

CAPÍTULO XXVI.

PLANTAS CURTIENTES.—PLANTAS DE SEMILLA
OLEAGINOSA.—PLANTAS DE USO MEDICINAL.

CONSIDERADAS las plantas curtientes, de semilla oleaginosa y las de uso medicinal como de suma importancia por el uso que de ellas se hace en varias industrias muy generalizadas y en la medicina, no sólo en el Estado sino en lo general del país y aun en el extranjero, nos creemos con la obligación de ocuparnos con alguna extensión de varias de esas plantas, no obstante que al dar á conocer la flora del Estado, señalamos todas las que á nuestro juicio se reproducen en mayor abundancia en los terrenos de bosques del Estado, que es donde se encuentran las primeras ó sea las plantas curtientes.

PLANTAS CURTIENTES.

Son varias las que se reproducen en el Estado según puede verse por el catálogo que de ellas hemos dado á conocer en la parte referente á su flora; pero las principales, son: el encino y el timbre, de los cuales hay dilatados bosques en la mayor parte de las cordilleras que cruzan el Estado en varios de sus Distritos, y aun en los terrenos bajos ó valles de la generalidad de los Municipios.

La producción de las plantas curtientes se ha calculado en el Cuadro que consta como anexo en el Anuario Estadístico dado á luz por la Dirección General Técnica del Estado, correspondiente al año de 1908, en la forma siguiente:

DISTRITO DEL NORTE.

Municipios productores. — Burgos, Cruillas y San Nicolás de Degollado, con 517,560 kilogramos con un valor aproximado de \$11,050 00.

DISTRITO DEL CENTRO.

Municipios productores. — C. Victoria, Villagrán y San Carlos de Arteaga, con 406,000 kilogramos con un valor aproximado de \$10,100 00.

DISTRITO DEL SUR.

Municipios productores. — Aldama, Quintero, Nuevo Morelos y Antiguo Morelos, con 66,280 kilogramos con un valor aproximado de \$854 00.

CUARTO DISTRITO.

Municipios productores. — C. Tula, C. Ocampo y Jaumave, con 25,500 kilogramos con un valor aproximado de \$1,220 00, que en junto hace una producción anual de 1,015,350 kilogramos con un valor aproximado de \$23,674 00.

La poca producción de las plantas curtientes, no obstante su importancia por el uso que de ellas se hace en distintas industrias, se debe á que hasta hoy sólo se ocupan en el Estado en los limitados talleres de curtiduría existentes, sin considerarse su explotación como negocio lucrativo buscando los mercados de fuera.

Al dar á conocer en los párrafos anteriores los Municipios productores de curtientes, no debe entenderse que solamente

en ellos existen encinares ó el timbre, que son las principales plantas curtientes que se explotan; sino que en esos Municipios se hizo la tal explotación y no en los otros á pesar de haber en ellos, como ya lo hemos dicho, grandes bosques de una y otra planta curtiente.

Visto lo extenso de los montes de encinares y de timbre y tomando en consideración la demanda de su corteza para la preparación de las pieles, no será difícil que en muy corto plazo se formen negociaciones explotadoras de esos bosques que aún permanecen vírgenes en su mayor parte, y se ensanche la producción de curtientes en grado que pueda estimarse como un elemento de vida para los Municipios dotados por la Naturaleza de esos recursos y aumentar á la vez la riqueza pública del Estado.

PLANTAS DE SEMILLAS OLEAGINOSAS.

Higuerilla. — Entre las varias plantas productoras de semillas oleaginosas que se reproducen en el Estado, ninguna presta las ventajas de ser cultivada en proporción considerable como la llamada higuerilla que, como es sabido, de su semilla se extrae el aceite conocido por de castor (purgante) tan usado en la medicina.

La planta de la higuerilla, no obstante que la extracción del aceite de sus semillas está visto como de importancia por el uso medicinal que de él se hace, no se ha considerado en el Estado en su verdadero valor comercial, por lo mismo no se le cultiva como es debido para que forme parte su producción de la riqueza pública.

La higuerilla se reproduce con suma prodigalidad en las tierras de labor y aun en muchas partes de terreno no arado, habiendo algunas especies originalísimas por el tamaño de la semilla ó por la cantidad ó calidad del aceite que producen; sin embargo, toda esa cuantiosa riqueza se pierde, debido á la indolencia de los terratenientes propietarios de los exten-

soś campos donde nace, crece y fructifica de una manera espontánea ó silvestre tan importante planta.

Hemos indicado en el párrafo anterior que son varias las especies de higuera que se reproducen por todo el territorio del Estado de una manera espontánea ó sea sin cultivo alguno, pero una de las especies de mayor importancia es la que se desarrolla en los terrenos del valle de San José perteneciente al Municipio de Casas del Distrito del Centro, de la propiedad del Sr. Merced González Vera, cuya especie, por los medios más rudimentarios caseros, rinde de aceite por cada litro de semilla una botella de las cerveceras, y como cada mata es capaz de producir mayor cantidad que un litro de semilla, por ello podrá verse cuánta es la riqueza perdida al no explotarse en forma tan valiosa planta.

Además de esa especie de higuera de que hablamos en el párrafo anterior, en los mismos terrenos del Sr. González Vera, se producen otras dos clases de higuera, cuyas semillas de color amarillo una y colorada la otra, aunque de menor tamaño que la anterior, no dejan de ser de aquellas que por su originalidad merecen un estudio especial, pues en cuanto á producción de aceite es superior á lo ordinario del producto de las demás especies que se reproducen en los otros Municipios.

No estando considerada la producción de la semilla de higuera como de las que forman parte de las producciones generales del Estado, que año por año vienen dándose á conocer en los Anuarios Estadísticos, tal vez porque no se hace de ella cultivo alguno, muy á nuestro pesar omitimos ese dato tan interesante en esta clase de trabajo; pero sí puede asegurarse que esa producción alcanzaría á una cifra bastante grande, vista la fecundidad con que se reproduce y los extensos campos que pudieran ocuparse para su cultivo.

Ajonjolí.—Esta tan importante planta, cuyo fruto sirve para confeccionar el apetitoso platillo netamente nacional conocido por mole, y para varios usos industriales, pues de dicho fruto se extrae uno de los mejores aceites que substituye al

de olivas, aún no es visto en Tamaulipas con la especialidad que corresponde para hacer de su cultivo un verdadero negocio de especulación.

El ajonjolí se reproduce en varios Municipios, pero muy particularmente en los de Xicotencatl y Gómez Farías del Distrito del Sur, y en el de C. Ocampo del Cuarto Distrito, que son donde hay extensos terrenos apropiados para su cultivo, formando ya parte de la producción local de dichos Municipios.

La producción calculada en el Anuario Estadístico correspondiente al año de 1908, es de 152 hectólitros con un valor aproximado de \$912 00, dato que para nuestro objeto de dar á conocer al Estado en su más alta producción probable, puede aumentarse en más que el doble, pues en los datos oficiales no consta la producción del Municipio de Gómez Farías, que es donde se ha extendido su cultivo en forma verdaderamente especulativa, pues además de tener las tierras más apropiadas para la reproducción del ajonjolí, se siembra por la generalidad de sus moradores, constituyendo para ellos uno de los principales elementos de vida.

No obstante que las siembras del ajonjolí no se hacen en la cuantía que corresponde, vista la utilidad industrial de su fruto ó semilla, su producción cubre el consumo del Estado en cuanto al uso que de dicho fruto se hace como condimento de algún platillo de uso muy generalizado, no empleándose en usos industriales por la falta de empresas para la extracción de su aceite, único aliciente que vendría á dar impulso á su cultivo, para que sea apreciada su producción entre las de mayor cuantía en el Estado, dada la circunstancia de no carecerse en él de muchas tierras apropiadas para su siembra en grande escala y clima que le es favorable, como el de los Municipios de C. Ocampo y principalmente el de Gómez Farías, en donde puede asegurarse que no hay uno solo de sus habitantes que no hagan en sus huertas ó solares de sus fincas la siembra de la expresada planta del ajonjolí.

PLANTAS MEDICINALES.

Zarzaparrilla.—Entre la multitud de plantas medicinales catalogadas al dar á conocer la rica flora del Estado, ninguna otra puede considerarse de producción tan abundante como la zarzaparrilla que, como es sabido, se reproduce silvestre en la mayor parte de los Municipios, pero principalmente en aquellos que están cruzados por las cordilleras que recorren el propio Estado.

La explotación de tan valiosa planta aún no se hace en la escala que debiera hacerse, vista la existencia en el suelo del Estado de zarzaparrillares de extensión tal, que bien podrían producir la cantidad suficiente para el consumo local é inundar los mercados extranjeros.

Para explotar las inmensas zarzaparrilleras de que hacemos mención en los párrafos anteriores, sería preciso que se formaran grandes empresas ó negociaciones con fuertes capitales, no porque el costo de esa explotación sea verdaderamente gravoso, sino para poder almacenar toda la producción que se recogiera en los campos, pues al tenerse conocimiento de la existencia de empresas ó negociaciones compradoras en los distintos Municipios productores, no faltarían brazos que se destinaran á su recolección, asegurándose un nuevo medio de vida para los hombres de campo y aun para los de los centros poblados, por lo cercano en que se encuentran de ellos los bosques productores de tan preciada planta.

La producción anual, según los últimos datos oficiales publicados por la Dirección General Técnica del Estado, se ha venido calculando en 600 kilogramos con un valor aproximado de \$ 300 00; pero como en esos datos solamente se hacen constar las producciones de Aldama, siendo que es explotada la zarzaparrilla en la mayor parte de las demás Municipalidades que integran el Estado, es de suponerse con fundadas razones que se ha omitido por parte de las autoridades locales la rendición de los datos correspondientes á muchas localida-

des, y aunque á nuestro juicio no puede decirse de una manera terminante que la explotación de las zarzaparrilleras se haga en grande escala, siempre el dato sobre la producción debe considerarse diminuto, y principalmente en estos últimos años en que se ha estado comprando toda la producción por algunos agentes ó representantes de casas comerciales de fuera del Estado, como puede verse por la continua salida de los productos por la vía férrea del ramal de la antigua línea del Central Mexicano, que es la que atraviesa la mayor parte de los Municipios en que se hace su explotación.

Si llegara á ser vista la explotación de la planta de la zarzaparrilla con la importancia debida, en razón de utilizarse en varias formas por la medicina, podría asegurarse sin temor de llegar á la exageración, que el Estado cubriría la mayor parte de la demanda en los mercados extranjeros, pues hay en su territorio, como ya lo hemos indicado, inagotables zarzaparrilleras.



CAPÍTULO XXVII.

HORTICULTURA.

LEGUMBRES.

EL cultivo de las legumbres es ya visto en el Estado con algún esmero por parte de nuestros agricultores, pues en estos últimos años no se hace la siembra solamente en los huertos de los centros poblados, sino que se ha extendido su cultivo á varias fincas de campo, en las que las siembras son de suma consideración, exportándose la mayor parte de la producción de algunas especies para los Estados Unidos del Norte, donde hay seguro mercado á precios verdaderamente aceptables para todo el sobrante que resultare del consumo local.

Las legumbres que más se cultivan en el Estado, cuya producción forma parte de la riqueza pública de los Municipios productores, que son los más, son las siguientes:

Familias	Nombres vulgares	Nombres técnicos
Cucurbitáceas.	Calabazas. (Varias clases)	Cucurbita melopepo.
Idem	Pepino	Cucumis sativa.
Idem	Chayote	Sechium edule.
Cruceíferas	Col y repollo	Brassica oleracea.
Idem	Coliflor	Brassica oleracea botrytis cauliflora
Idem	Colinabo	Brassica oleracea gangyloides.
Idem	Nabo	Brassica napus.
Idem	Rábano	Raphanus sativa.
Compuestas	Lechuga	Lactuca sativa.
Hongos	Hongos	Agaricus sculentum.
Liliáceas	Ajo	Allium sativum.
Idem	Cebolla	Allium caepa.
Leguminosas	Chícharo	Pisum sativum.
Idem	Lenteja	Eryum lens.
Portuláceas	Verdolaga	Portulaca oleracea.
Salsoláceas	Betabel	Betta vulgaris rubra.
Solanáceas	Berengena	Solanum melengena.
Idem	Jitomate	Lycopersicum sculentum.
Idem	Tomate	Physalis pubescen.
Umbelíferas	Zanahoria	Danthus carota.

Además de las anteriores especies de legumbres se cultivan en muchísimas huertas infinidad de plantas como las conocidas por acelga, espárragos, apio, perejil, cilantro, bombó y muy particularmente el frijol tierno conocido por ejote ó habichuela, del que se exporta en grandes cantidades para los Estados Unidos del Norte, constituyendo esto último ó sea la siembra del frijol para la producción del ejote ó habichuela, uno de los más productivos negocios de las haciendas de La Cruz, La Clementina, El Caracol, El Conejo y otras de propiedad de Sociedades Anónimas formadas en su totalidad con capitales de origen americano.

La producción de legumbres ha venido calculándose por la Dirección General Técnica del Estado como término medio anual en 3.206,909 kilogramos con un valor aproximado de \$ 74,783 87 cs.; pero á nuestro juicio, visto el aumento de las siembras de frijol para la reproducción del ejote ó habichuela, del repollo, cebolla y el tomate, no sólo en los campos de cultivo de las haciendas de que hemos hecho mención en el párrafo anterior, sino en extensos terrenos de los cercanos al puerto de Tampico y de Altamira del Distrito del Sur, y sobre los ribereños del río Bravo del Norte en los Municipios de Matamoros, Reinosa y Camargo, del Distrito del Norte, puede bien calcularse esa producción con un valor mayor de doscientos mil pesos.

Las legumbres que hasta hoy han venido exportándose en grande escala para los Estados Unidos del Norte por la Aduana Fronteriza de Ciudad Laredo, según noticia dada por la Dirección General Técnica del Estado, son la berengena, chile valenciano, habichuela y tomate, cuyo monto se hace ascender á 63,900 kilogramos; pero como entre esos datos de la exportación no se hacen figurar los que corresponden á la salida para el extranjero de la cebolla y repollo, bien podemos juzgar el comercio de legumbres con el extranjero en mucha mayor escala, circunstancia que pone de manifiesto que la producción de la horticultura, como parte integrante de la riqueza pública del Estado, viene acrecentándose en for-

ma considerable y no será tardado el día que sea vista como el negocio más productivo para los agricultores, ya que se tiene mercado seguro en la vecina República de los Estados Unidos del Norte, y poderse hacer las siembras en la proporción necesaria á fin de conseguir un fuerte rendimiento para los capitales que se inviertan en su cultivo, y mucho más es de esperarse que así sea si se penetran esas empresas ó negociaciones hortícolas que el mismo Estado, en su afán de mejorar las condiciones de su agricultura, no tiene señalado impuesto alguno para las siembras en cualquiera forma que se hagan en su suelo, circunstancia de sumo peso para considerarse como aliciente para ensanchar los capitales en el desarrollo de dichas tierras agrícolas.



CAPÍTULO XXVIII.

CARPOLOGÍA.

FRUTAS.

AUNQUE en el Capítulo de este trabajo relativo á dar á conocer la extensa y rica flora del Estado, nos ocupamos con sumo cuidado en catalogar hasta donde nos fué posible los árboles y plantas frutales con la debida separación de las de origen silvestre y de las que requieren cultivo, no está fuera del caso el que en esta parte del mismo trabajo, que tiende á reseñar las producciones en general, consagremos unas cuantas líneas á tan interesante asunto, como es el del cultivo de árboles y plantas frutales, en razón de ser uno de los que más han preocupado la atención en estos últimos años de los horticultores del Estado.

En aquella parte del trabajo á que nos hemos referido, hicimos constar el mayor número posible de los árboles y plantas frutales que se reproducen en el Estado, ya sean de origen silvestre ó que requieran algún cultivo, procurando á la vez para mayor conocimiento, pues se trataba de considerar dichos árboles y plantas como parte de la flora tamaulipeca, el determinar no sólo el nombre vulgar con que son conocidos, sino el técnico y el de las familias ó especies á que pertenecen.

Ahora sólo nos ocuparemos de esos mismos árboles y plantas en cuanto á su producción, haciendo el examen concienzudo sobre el porvenir que se espera para el Estado, si, como es natural, sigue viéndose tan importante punto, como es el del cultivo de los árboles y plantas frutales, con el cuidado que se merece, ya que el suelo y el clima del Estado son propicios para su desarrollo en la proporción que se desee.

Del Cuadro sobre los datos carpológicos que corre anexo al Anuario Estadístico correspondiente al año de 1908, se ve que los árboles y plantas frutales de mayor producción son las siguientes:

Nombres vulgares.	Nombres técnicos.
Agnacate	Persea gratissima.
Anona.....	Anona glabra.
Camote.....	Batatas edullis.
Ciruella chica.....	Spondias sp?
Ciruella colorada.....	Spondias purpurea.
Ciruella amarilla.....	Spondias lutea.
Coco.....	Cocos nucifera.
Coyol.....	Costus glabratus.
Chirimoya.....	Anona squamosa.
Chico zapote.....	Achras-zapota.
Chabacano.....	Armeniaca vulgaris.
Durazno.....	Amygdalus Pérsica ó Pérsica vulgaris.
Dátil.....
Garambullo.....
Granada.....	Punica granatum.
Guayaba.....	Psidium pomiferum.
Higo.....	Ficus carica.
Icaeo.....	Chrysobalus icaco.
Jícama.....	Dolichos tuberosa.
Lima.....	Citrus limmeta.
Limón.....	Citrus limonum.
Melón.....	Cucumis melo.
Membrillo.....	Cydonia vulgaris.
Mango.....	Manguijera indica.
Manzana.....	Pirus malus.
Naranja.....	Citrus aurantium.
Nuez.....
Naches.....
Plátano chico ó guineo.....	Musa sapientum.
Plátano de Costa Rica.....	Musa regia.
Plátano grande ó de Castilla.....	Musa paradisiaca.
Plátano manzano.....	Musa alba.
Plátano morado.....	Musa rosacea.
Plátano enano.....	Musa cavendishi.
Plátano largo.....	Musa robustum.
Plátano ciento en boca.....
Plátano cuerno de vaca.....
Plátano cuerno de toro.....
Piña.....	Bromelia anana.
Papaya.....	Carica papaya.
Pitahaya.....	Cereus variabilis.
Pera.....	Pirus communis.
Pagua.....
Sandía.....	Cucumis citrullus.
Tuna blanca.....	Opuntia albus.
Tuna amarilla.....	Opuntia lutea.
Tuna colorada.....	Opuntia cardenus.
Toronja.....	Citrus decumana.
Tamarindo.....	Tamarindus indica, L.
Uva.....
Zarzamora.....

La producción de las frutas está repartida en la forma siguiente:

DISTRITO DEL NORTE.	
CANTIDAD.	VALOR.
2.245,225 kilogramos	\$ 31,227 50
DISTRITO DEL CENTRO.	
670,100 kilogramos	\$ 37,073 00
DISTRITO DEL SUR.	
3.326.149 kilogramos	\$110,315 30
CUARTO DISTRITO.	
507,860 kilogramos	\$ 28,482 00
6.751,334 kilogramos	\$207,097 80

Los anteriores datos por las razones ya expuestas en otra parte de este trabajo al tratar de lo diminuto de las noticias rendidas por las autoridades locales ó municipales, pueden aumentarse á más de trescientos cincuenta mil pesos, pues basta tener conocimiento del incremento alcanzado en estos últimos años en el cultivo de árboles y plantas frutales, principalmente en la zona agrícola del Municipio de Tampico, donde hay empresas hortícolas de suma importancia que representan fuertes capitales pertenecientes en su mayor parte á Compañías Anónimas y aun de personas particulares de origen unas y otros americano, que, como es sabido, han venido á radicarse en el Estado con el objeto de explotar en grande escala la plantación de frutales, muy especialmente el naranjo, el plátano y la piña.

Para comprobar la importancia de la producción de frutas, nos bastaría tomar en consideración que en los datos oficiales dados á luz por la Dirección General Técnica del Estado, se hace constar que de la producción de esas frutas se ha exportado para el extranjero durante el año de 1907, la no despreciable cantidad de 50,000 naranjas, con un valor aproximado de \$5,000 00; 137,760 racimos de plátanos con un valor aproximado de \$16,531 00, y 44,080 piñas con un valor aproximado de \$1,322 00.

Además de esa circunstancia que pone de manifiesto bien claro el desarrollo habido en estos últimos años en el cultivo de frutales, están á la vista los nuevos plantíos de naranjales en toda la demarcación del Municipio de Tampico, y en las haciendas de La Clementina, de Llera de Canales; San Francisco, en Padilla; Santa Engracia, en Hidalgo; y muy particularmente la enorme plantación que se ha hecho del mismo frutal en los terrenos de la hacienda de Tamatán en Ciudad Victoria, propiedad esta última del progresista terrateniente Sr. Teniente Coronel Manuel González (hijo), cuyo número de plantas traspuestas en estos dos últimos años alcanza á más de veinte mil, estando en perfecto estado de crecimiento debido á lo apropiado del terreno de la hacienda donde está la plantación, á que se tiene el agua suficiente para cubrir el servicio de los riegos y especialmente por el esmerado cuidado que se tiene de la citada plantación por el entendido horticultor Administrador de la finca Sr. Miguel Pier, quien, seleccionando las plantas al hacer el trasplante de las almágueras de ingerto con pie de agrio, que es el más adecuado en estas comarcas, ha asegurado, previo unos cuantos años más de cuidado, una producción cuantiosa que dejará á no dudarle pingües utilidades á su propietario, y contribuirá de una manera bien definida al aumento de esa parte de la riqueza pública del Estado.

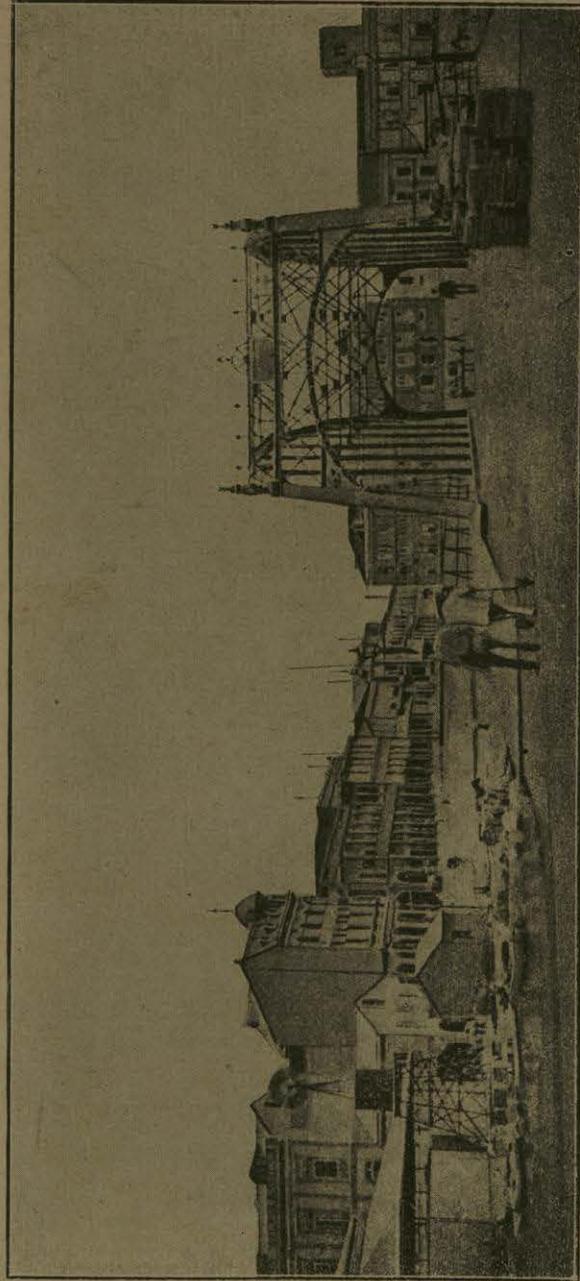
Como se habrá visto por todo lo escrito en nuestro trabajo, no nos hemos apartado de la verdad al tratar de los cuantiosos recursos naturales de Tamaulipas, ni nos hemos extralimitado con profesías exageradas para el mañana de su vida económica; por lo mismo, no creemos que se nos tache de apasionados al predecir, en lo que respecta á la producción de frutas, que en no lejano día llegará á ser el Estado uno de los más importantes, pues dada la circunstancia de tener inmensos terrenos apropiados para el cultivo de diversidad de árboles y plantas frutales, y ser su clima variable en sus distintas zonas, es capaz de producir enormes cantidades de naranja, limón, plátano, piña y otras muchas frutas de las catalo-

gadas como nativas de su suelo, de manera que pueda sostener no sólo las fábricas preparadoras de frutas en almíbar y en su jugo existentes actualmente en Tampico, sino todas las más que vinieran á explotar el ramo y tener aún sobrantes para hacer el comercio de exportación en una escala verdaderamente digna de figurar entre las cifras más altas consignadas por otros Estados productores también de frutas.

Para conseguirse este último resultado, sólo falta que vengan al Estado hombres de dinero y de empresa que se dediquen al desarrollo del cultivo de tan importante ramo como es el de la carpología, ya que la paz que se disfruta en el país garantiza ampliamente al capital y el suelo de Tamaulipas asegura la producción de una inmensa variedad de árboles y plantas frutales, ya sean de las conocidas por condimentales, de postre é inmediato consumo ó de postre y exportación, como son las que hemos catalogado en otra parte de este mismo Capítulo, pero muy especialmente las que por su naturaleza son propias para exportarse, como la sidra, coco, camote, granada, lima, limón, melón, naranja, plátano, piña, sandía y toronja.

No creemos necesario el entrar en pormenores para demostrar las utilidades que producirán los capitales empleados en el cultivo de frutales, pues es bien conocido por los hombres de empresa todo lo concerniente á dicho cultivo, como es el precio del terreno, el del desmonte y preparación de las tierras y valor de las cimientes según sean las plantas que se traten de cultivar; pero no nos parece por demás advertir, como circunstancia muy de tomarse en consideración, que en el Estado hay extensas y bien conservadas carreteras entre los principales puntos productores de frutas, como son los Municipios de C. Ocampo, Gómez Farías, Xicotencatl, C. Victoria, Hidalgo y otros que hacen fácil la salida de los productos para los puntos de embarque en la línea férrea del antiguo Central Mexicano, que toca en su terminal en el puerto de Tampico como punto por donde podría hacerse la exportación de toda producción cuyo mercado sea fuera del país,

sacando por esa circunstancia un recargo de fletes relativamente barato á fin de acrecentar con ello las utilidades de las empresas ó negociaciones que se dedicaran al cultivo del naranjo, plátano y piña como principales plantas de productos de exportación y cuyo centro de cultivo está en los Municipios de que hemos hecho referencia; pues por lo que respecta á la vasta producción de sandía y melón en los pueblos fronterizos de Matamoros, Reinosa y Camargo, está asegurado su mercado con menores gastos de transporte para la vecindad con los Estados Unidos del Norte para lo que pueda exportarse, y en la populosa Monterrey de Nuevo León, lo que sale por el ramal de la línea férrea del Nacional de México.



Puente "Romero Rubio" y Plaza de la Libertad. — Tampico.

CAPÍTULO XXIX.

PLANTAS TEXTILES.

ENTRE las plantas que producen diferentes fibras de gran consumo en el mundo industrial y por consiguiente con mercado seguro en el extranjero, puede decirse sin temor de que se nos tache de exagerados, que Tamaulipas es tal vez el Estado más favorecido por la Naturaleza de tan importantes plantas textiles, siendo la mayor parte de las llamadas silvestres por no requerir cultivo especial, y las hay en tan grande escala ó proporción, que su explotación forma una de las principales riquezas públicas de los Municipios productores y en lo general del Estado.

Aunque en la parte de este trabajo destinado á dar á conocer las industrias del Estado como parte integrante de su desarrollo económico, nos ocuparemos con suma detención de aquellas plantas textiles que son explotables como industria propia del Estado, no nos parece por demás que en este Capítulo las estudiemos en una forma tal que pueda comprenderse la utilidad de dichas plantas, así como dar á conocer el lugar donde se reproducen con más espontaneidad y en cantidades verdaderamente asombrosas puesto que forman extensos campos.

Entre ese gran número de plantas textiles que hemos catalogado al tratar de la flora del Estado, podemos considerar como principales las siguientes:

MAGUEY.

Son varias las clases de maguey que se reproducen en el territorio del Estado y de cuya planta se extrae la fibra de más

resistencia empleable en varios usos, pero principalmente en cordajes.

Como planta textil no es explotable en consideración que constituya verdaderamente una industria con rendimientos dignos de figurar entre las estadísticas de exportación, tal vez porque el maguey es una de las plantas textiles más resistentes para la extracción de su fibra ó por la falta de maquinaria especial que haga fácil y barata la talla; pero no obstante esa circunstancia, los campos de maguey existentes en el Estado son verdaderamente una fuente de riqueza inagotable, que tarde ó temprano será explotada por fuertes empresas, pues hay seguridad de que su fibra tenga campo de operación en los mercados extranjeros.

La planta del maguey, además de estar considerada como de las productoras de fibra, es también de aquellas que producen un caldo espirituoso que la industria transforma y lanza á la circulación mercantil con el nombre de mezcal, que en Tamaulipas es visto como el tequila del Estado de Jalisco, constituyendo esa industria vinícola lo más segura de las riquezas del suelo del Estado.

La planta del maguey se ve crecer en la mayor parte del territorio de Tamaulipas, pero especialmente en los Municipios de San Carlos de Arteaga, San Nicolás de Degollado, Burgos, Palmillas, Miquihuana de Canales, C. Tula y Bustamante, siendo los tres primeros pueblos donde existe el mayor número de fábricas del vino mezcal, que por su buena calidad ha sido premiado en una de las más grandes Exposiciones, como fué la de París en 1899.

LECHUGUILLA.

Esta es una de las plantas fibrosas que más abundan en el territorio del Estado, habiendo de ellas dilatados campos en todo el valle de Jaumave, y en la mayor parte de los terrenos que forman las extensas jurisdicciones de los Municipios del

mismo Jaumave, Palmillas, C. Tula, Bustamante, San Carlos de Arteaga, San Nicolás de Degollado, Burgos, Miquihuana y algunos otros aunque en menor escala.

La lechuguilla es la más explotable como planta fibrosa, no sólo por ser la que más abunda en el Estado, sino porque la extracción de su fibra es vista ya como una de las industrias que más utilidades producen á los explotadores, en razón de la gran demanda de la fibra en los mercados extranjeros, siendo esta industria una de las riquezas públicas de mayor consideración en Tamaulipas, y de la cual nos ocuparemos con la detención debida en el Capítulo relativo á las industrias, correspondiente á esta misma parte de nuestro trabajo referente al desarrollo económico del Estado.

PALMA Ó PALMITO.

El árbol ó planta del género ó especie de textiles conocida generalmente con el nombre de palma ó palmito, crece como silvestre en la mayor parte del territorio del Estado, pero con especialidad forma extensos campos en los terrenos de la comprensión del Municipio de C. Tula, estando considerada la extracción de su fibra como la principal riqueza de varias de sus fincas de campo, pues además de ser la planta de hojas ó pencas que se prestan á ser talladas con suma facilidad, la fibra producida ha llegado á ser tenida como rival de la lechuguilla, alcanzando á veces precios bastante altos en los mercados extranjeros, que es para donde se exporta en grande escala.

Ya volveremos á ocuparnos de su explotación en la parte relativa á las industrias extractivas del Estado, pues, como la lechuguilla, es la palma ó palmito una de las plantas fibrosas que forman parte de los recursos naturales del mismo Estado.

PITA.

Esta es otra de las plantas textiles que abundan en Tamaulipas, pudiéndose decir sin pecar de exagerados que no hay un solo Municipio que no cuente entre su flora especial con grandes cantidades de la planta pita, pero no obstante la bondad de su fibra, según opinión de negociantes en esta clase de industrias en el extranjero, y principalmente en las plazas comerciales de Alemania, que es á donde se ha mandado más veces á estudio, aún no forma parte su explotación de la industria extractiva del Estado, estando como es natural vírgenes esos terrenos de planta pita en espera de la formación de empresas ó negociaciones que se dediquen á explotar en forma y en grande escala ese otro recurso natural con que cuenta el Estado.

Además de las especies principales de plantas textiles de que nos hemos ocupado en los párrafos anteriores, existen entre las consideradas como silvestres las conocidas con los nombres de catana, guapilla, espadín, mezotillo, zamandoque y otras que aún no son explotadas para formar parte de la industria extractiva del Estado.

HENEQUÉN.

Entre las plantas textiles que requieren cultivo para su crecimiento, hay en el Estado cuantiosos plantíos de henequén de origen yucateco, que no obstante de ser aún nuevos, pues apenas hace unos diez años que principiara á hacerse su siembra, ya está la mayor parte de ellos en completo estado de explotación, formando como es natural parte de la riqueza del Estado.

La especie del henequén que se cultiva es, como ya lo hemos dicho, de la que forman los numerosos plantíos yucatecos, pues de ese punto se trajeron muchos miles de plantas

para formar los primeros plantíos, habiendo hoy en ellos siembra para llenar grandes extensiones de terreno de lo mucho que existe en el Estado como apropiado para su reproducción.

Como las tierras del Estado están consideradas como superiores para la siembra del henequén, y cada día que pasa hay mucha más animación por parte de los terratenientes dueños de extensas porciones de terreno agrícola, está asegurado el ensanche sin límites de su cultivo, según puede comprobarse por los plantíos que de tan valiosa planta tienen los Sres. Bernardo Zorrilla y José Martínez y Hermano en sus haciendas de las Comas y Santa Engracia, sucesivamente, perteneciente la primera al Municipio de C. Victoria y la segunda al de Hidalgo, ambas del Distrito del Centro del Estado.

Además de esos dos grandes plantíos de henequén á que nos hemos referido, cuya explotación se hace por las ya bien conocidas máquinas desfibradoras sistema «Prieto,» que tan buenos resultados han dado en los mismos campos productores del Estado de Yucatán, hay centenares de plantíos de menor cuantía que, unidos á aquellos, dan á conocer el desarrollo que ha alcanzado en estos últimos años la siembra del henequén en Tamaulipas, y lo mucho que aumentará en razón de que contándose, como se cuenta, con terrenos suficientes y apropiados para su cultivo y habiendo la siembra necesaria, es seguro que nuestros hombres de campo continúen por la senda trazada, á fin de lograr que la producción del henequén llegue á su más alto grado para bien del Estado.

ZAPUPE.

Esta es otra de las plantas textiles de las que requieren cultivo que, como natural del Estado, se reproduce con suma facilidad, habiendo ya muchísimos plantíos en varios de sus Municipios.

La siembra del zapupe está más generalizada que la de he-

nequén, en razón de que siendo la planta natural del Estado, su simiente es sumamente barata y está al alcance de todos los que quieran dedicarse al cultivo, habiendo ya plantíos en esta capital que están en explotación rindiendo pingües utilidades á sus propietarios, pues su siembra es menos delicada y como principia á rendir en menos tiempo que el henequén, hace que la siembra sea menos costosa para cuando se llega á la producción ó al período de la talla.

Mucho nos queda que decir sobre las plantas textiles, pero como de ellas habrá que ocuparnos nuevamente en la parte de la obra referente á las varias industrias del Estado, por ser ese ramo concerniente á su desarrollo económico, en dicha parte ampliaremos nuestro juicio sobre la utilidad de esas plantas, y principalmente daremos á conocer los datos sobre su producción, á fin de que por ellos se vea claramente la importancia de esta parte de la riqueza pública del Estado.



CAPÍTULO XXX.

GANADERIA.

TAMAULIPAS es uno de los Estados más apropiados para la cría de ganado, en virtud de tener en su extenso territorio vastas planicies y llanuras con abundante y variado pasto, montes altos productores de inmensidad de vegetales que sirven de alimento á los mismos ganados y el agua necesaria para bebederos, ya sea esta de los distintos ríos y arroyos que lo cruzan ó de los pozos que con tal objeto son abiertos donde se carece de los primeros. Nada extraño es que sea vista esta industria pecuaria como una de las más grande y segura fuente de su riqueza pública.

En efecto, basta hacer un recorrido por el interior del Estado, para ver que debido á su situación especial topográfica, está dotado por la Naturaleza de grandes prados naturales y de inmenso terreno propio para hacer en él un buen número de potreros artificiales, donde pueda sembrarse toda clase de plantas forrajeras, pero principalmente los zacates conocidos con los nombres de pará y guinea, como ya ha venido haciéndose por varios hombres de campo, á fin de conseguir el repasto de sus ganados y poder buscar por ese medio el alza en el precio de venta cuando salen para el consumo.

Dada la circunstancia favorable de esa situación especial de los terrenos tamaulipecos y lo productivo de la industria pecuaria, ha hecho que gran parte de su población se ocupe en más ó menos escala de la cría de ganados, levantándose para ello una infinidad de ranchos de criaderos según datos que hemos dado á conocer en otra parte de esta obra ó trabajo, cuyo número de ranchos aun nos parece pequeño, si hacemos